

Las reglas de operación del Índice de Democracia Interna (IDI) de Freidenberg y Došek (2016)

Anexo I

El Índice de Democracia Interna se mide a través de tres dimensiones: competencia, descentralización e inclusión, que son de algún modo los atributos definitorios, que se miden a su vez a través de tres y cuatro indicadores, siendo uno de ellos una condición necesaria (Freidenberg y Došek 2016).⁵² El IDI adquiere valores entre -1 y +1 y abarca los casos democráticos como los que no lo son. La operacionalización se realiza en tres niveles y las reglas usadas en cada nivel se derivan de la relación teórica entre las dimensiones y las variables.

El análisis se realiza en tres niveles. En el primero de los niveles se encuentra el concepto de selección de candidaturas en términos teóricos. En el segundo, se determinan las dimensiones constitutivas (Goertz 2006: 6) o atributos conceptuales (Munck 2009: 48-50) y, en el tercer nivel, se realiza la operacionalización y se señalan los respectivos indicadores (siguiendo a Freidenberg y Došek 2016). De ahí que el primer nivel corresponda con las

⁵² Se combinan estrategias y datos cualitativos y cuantitativos y se siguen las reglas de agregación propuestas por Goertz (2006) y Munck (2009: 48-51). El IDI se puede aplicar a los procesos de selección de las candidaturas presidenciales; a las legislativas para distritos uninominales y a los ejecutivos subnacionales, sean de nivel intermedio (gobernadores) o local (alcaldes, intendentes, entre otros). También se puede aplicar en los procesos de selección de autoridades partidistas.

condiciones necesarias, una en cada dimensión. Estas sirven para decidir si el proceso es mínimamente democrático o no. Si se cumplen todas estas condiciones, esto es, se trata de un proceso democrático, los (valores en los) demás indicadores sirven para definir qué tan democrático es dicho proceso.

Los procesos no democráticos reciben valores entre -1 y $-1/3$, de acuerdo con el número de condiciones necesarias que no cumplen. La regla de agregación es aditiva simple; esto es, si no cumplen con una de las condiciones, el valor es $-1/3$; si violan dos condiciones necesarias, el resultado es $-2/3$. En caso de no cumplir con ninguna, el valor final es de -1 , lo que significa que en los procesos de selección de candidaturas no democráticos puede haber matices. Mientras se cumpla con una o dos (pero no con todas) condiciones necesarias, el proceso es considerado parcialmente no democrático; en caso contrario (no se cumple con ninguna), se cataloga como totalmente no democrático (Freidenberg y Došek 2016).

En la primera dimensión, la variable “Competencia” supone tal condición. Si hay una única candidatura en la contienda, no se evalúa el proceso como democrática, dado que niveles mínimos de democracia interna supone que al menos hay dos candidaturas en competencia.⁵³ Esta misma lógica se aplica a la siguiente dimensión, la de descentralización, con relación a la variable “Definición de la nominación”. Según sea el propio candidato/a o una única persona (diferente al candidato/a) la que determina la nominación, la selección no se considera como mínimamente democrática, ya que no existe pluralismo, dado que es una o dos personas solas las que definen el proceso y tampoco tiene sentido mirar el nivel de inclusión de los actores porque este sería nulo.⁵⁴

⁵³ Esta relación entre las dimensiones queda explícita al tomar el primer indicador “Número de candidaturas que compiten en el proceso por cada cargo”. Si en la selección interna compite un único candidato, es evidente que no existe competitividad. Por ende, tampoco tiene sentido analizar la descentralización y la inclusión del proceso de selección y (posibles) altos valores en las otras dos dimensiones no pueden compensar la ausencia de otro candidato en la competencia (el único candidato podría ser elegido en un proceso relativamente inclusivo) y estos procesos se consideran (parcialmente o totalmente) no democráticos (Freidenberg y Došek 2016).

⁵⁴ La “ausencia de candidaturas proscritas”, implica que si hay una candidatura proscrita, directamente no se valora como democrático el proceso (Freidenberg y Došek 2016).

El segundo nivel refleja la relación entre las tres dimensiones propuestas del concepto de democracia interna para los casos mínimamente democráticos. Cada dimensión adquiere valores de 0 a 1, reflejando “cero” el nivel menos democrático de cada aspecto y “uno” el nivel más democrático. La relación entre las dimensiones se considera como no interactiva⁵⁵ y no compensatoria⁵⁶ y, por tanto, la regla de agregación es la del “valor mínimo” (Munck 2009: 50),⁵⁷ esto es, el valor final de IDI corresponde al valor mínimo de las tres dimensiones (Freidenberg y Došek 2016).⁵⁸

El tercer nivel tiene que ver con la relación entre las diferentes variables y los indicadores a tener en cuenta en cada dimensión. Nuevamente, los valores van de 0 a 1. La relación es no interactiva y parcialmente compensatoria y, en consecuencia, se aplica la regla de la “media aritmética” (Munck 2009: 50; Goertz 2006: 135-139). De manera similar a la relación entre las dimensiones, el vínculo entre las variables (indicadores) se considera no interactivo y, a diferencia de lo anterior, se valora como parcialmente compensatorio, dado que se supone que altos valores en una de esas variables se puede compensar por los bajos valores en otras de las variables (indicadores).

⁵⁵ La relación se considera interactiva (o no) cuando “un valor alto en uno de los indicadores es arrastrado hacia abajo o es aislado por los valores bajos de los otros indicadores” (Munck 2009: 48-49 en Freidenberg y Došek 2016).

⁵⁶ La relación se valora como compensatoria cuando “un valor alto en uno de los indicadores puede compensar o, en su caso, contrarrestar los valores bajos de otro indicador” (Munck 2009: 49 en Freidenberg y Došek 2016).

⁵⁷ Esto equivaldría a la lógica no compensatoria o del eslabón más débil que implica el uso del valor mínimo (la “y” lógica) en uno de los extremos del continuo de sustituibilidad donde los conceptos se caracterizan por la estructura basada en condiciones necesarias y suficientes (Goertz 2006: 35-46; 135-139 en Freidenberg y Došek 2016).

⁵⁸ La relación no interactiva supone que bajos valores en una de las dimensiones no influyen (teóricamente) en el valor de las otras dimensiones (y, por tanto, los valores no se multiplican). El hecho de que la relación no sea compensatoria significa que altos valores en una de las dimensiones no pueden “compensar” los bajos valores en la otra. Por tanto, si uno de los valores es cero, el resultado agregado también es cero y el proceso de medición supone que solo se da el cumplimiento de los requisitos mínimos de democracia interna (Freidenberg y Došek 2016).